



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

CALENDARIO ESCOLAR DE REINSCRIPCIONES

PERÍODO: AGOSTO 2020- ENERO 2021

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y /O PERÍODO
1	Los estudiantes cubren los adeudos académicos - administrativos por (Oficina de Ingresos, Centro de Información y el Departamento de Servicios Escolares).	Del 25 de mayo al 25 de junio de 2020.
2	Los estudiantes entregan evidencias de segundas oportunidades.	Del 15 al 26 de junio de 2020.
3	Primer corte para la captura de calificaciones finales en el sistema por docentes y responsable de actividades complementarias.	22 de junio de 2020 hasta las 17:00 horas.
4	Segundo corte para la captura de calificaciones finales por docentes y responsable de actividades complementarias y cierre del sistema.	29 de junio de 2020 hasta las 13:00 horas.
5	Estudiantes consultan boleta de calificaciones.	A partir del 30 de junio de 2020.
6	Descarga de actas de calificaciones por parte del Departamento de Servicios Escolares.	30 de junio, y del 01 y 02 de julio de 2020.
7	Estudiantes entregan requisitos de becas a la Oficina de Becas para su asignación.	30 de junio y del 01 al 03 de julio de 2020.
8	Los estudiantes descargan voucher y realizan pago de reinscripción en BANORTE.	Del 3 al 25 de agosto de 2020.
9	La Oficina de Ingresos valida los pagos en el sistema.	26 y 27 de agosto de 2020.
10	La División de Estudios Profesionales notifica a través del sistema de control escolar, las fechas y horas las cuales se llevará el proceso de reinscripción.	Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020.
11	Los estudiantes elaboran cargas académicas en el sistema y seleccionan la(s) actividad(es) complementaria(s).	Del 7 al 13 de septiembre de 2020.
12	Los estudiantes descargan voucher y realizan pago de reinscripción extemporánea en BANORTE.	Del 26 de agosto al 11 de septiembre de 2020.
13	La Oficina de Ingresos valida pagos extemporáneos en el sistema.	14 de septiembre de 2020.
14	La División de Estudios Profesionales notifica en el sistema, las fechas y horas de los estudiantes que pagaron extemporáneamente.	15 y 16 de septiembre de 2020.
15	Los estudiantes que realizaron el pago extemporáneo, elaboran cargas académicas en el sistema y seleccionan la(s) actividad(es) complementaria(s).	17 de septiembre de 2020.
16	División de Estudios Profesionales y Jefes de División de Carrera, imprimen y autorizan cargas académicas.	Del 5 al 9 de octubre de 2020.
17	Estudiantes firman cargas académicas.	Del 12 al 16 de octubre de 2020.
18	Bajas de materias.	Del 21 de septiembre al 2 de octubre de 2020.
19	Baja temporal de estudiantes.	hasta el 2 de octubre de 2020.
20	Inicio de clases.	21 de septiembre de 2020.

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Lic. Elizabeth Valencia Saldaña		17/07/2020
Revisó	Lic. Ana Laura Rendón Díaz		17/07/2020
Autorizó	Lic. Eustolia Ruiz Hernández		17/07/2020